



Resolución de Consejo Directivo 6 / 2026 - TAR -UNSa
AUTORIZA LLAMADO A CONCURSO AUX. DOC. 1° CATEG. - SD -
MATEMÁTICA II c/ext. MATEMÁTICA I - EXPTE. N° 268/25
De: Tartagal - Departamento de Docencia



Salta,
12/03/2026

VISTO

El pedido formulado por la Escuela de Perforaciones mediante el cual solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso público para cubrir Un (01) cargo regular de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **MATEMÁTICA II** con extensión de funciones a la asignatura **MATEMÁTICA I** de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y;

CONSIDERANDO

Que obra informe del Departamento de Personal y la Dirección de Contabilidad y Patrimonio, donde se especifica que se imputarán los gastos que demande la designación al cargo vacante contemplado en la Planta Docente de la Facultad aprobado por Res. CS. N° 287/25;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja mediante dictamen con fecha 04/11/25 autorizar el llamado de referencia;

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL

MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (01) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, según el siguiente detalle:

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA
Un	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Semiexclusiva	Matemática II con ext. de funciones a Matemática I	TUP e IP (Plan 2002)

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación, al cargo vacante contemplado y aprobado en la planta docente según Res. CS N° 287/25.

ARTÍCULO 3°.- HAGASE saber y comuníquese a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.